

el punto kilométrico 0,540 al punto kilométrico 2,374 y acceso al Ermitorio.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 208.206 pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Está en posesión del carnet de Empresas con responsabilidad expedido el y vigente en la actualidad.

Habiendo examinado detenidamente los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos así como el proyecto y presupuesto para la ejecución de las obras de mejora y ensanche de la CS-240 que se especifican en la cláusula primera de esta convocatoria de concurso, se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, así como cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Lugar, fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento junto con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: En el Registro General de Entradas de nueve a trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se poseen las autorizaciones necesarias.

Villarreal, 19 de septiembre de 1973.—
El Alcalde.—7.221-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romaní Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de agosto de 1973, por el buque «Capredí Dos», de la matrícula de Gijón-4, lista 4.ª, folio 1899, al «Tiri», de la matrícula de Santander, lista 4.ª, folio 2370.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima, Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 17 de septiembre de 1973.—El Juez, Darío Romaní Martínez.—6.450-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado resguardo expedido por esta Caja General con los números 502.686 de entrada y 8.252 de registro correspondiente al 10 de agosto de 1968, constituido por el Banco Popular Español para garantía de «Construcciones Alcalá, S. A.», en valores por un importe de 283.000 pesetas. Referencia 3627/1973.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presen-

tado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de septiembre de 1973.—El Administrador.—11.416-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Leo Paolo, Leo Vittorio y Susanne Cuoghi, súbditos italianos, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de octubre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 399/73 y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de septiembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.582-E.

Por el presente se hace saber a Rhino Mohamed Abdelmalik Abarran, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de octubre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 415/73 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de septiembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.583-E.

Por el presente se hace saber a Zohoro Abdeslam Albacha y Rakma Abdeslam Hajjaj, súbditas marroquíes, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de octubre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado ter-

cero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 429/73 y en el que figuran como encartadas.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de septiembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.584-E.

Por el presente se hace saber a Moktar Ben Lahcen, Mounsa Bchir y El Maati Ben Miloudi, marroquíes, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de octubre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 431/72 y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de septiembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.585-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de José Salgueiro Villas, con último domicilio conocido en hotel Europa, Lucerna (Suiza), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de octubre de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 145/73, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense a 21 de septiembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—6.596-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B.

BILBAO

Se ha extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Encarnación Salazar del Río, si alguien lo hubiera encontrado se ruega su devolución a la Escuela Normal de Vizcaya y en otro caso quedará anulado y se procederá a solicitar duplicado del mismo.

Bilbao, 6 de septiembre de 1973.—3.329-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.
- c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera.
- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Apoyo 18 de la línea III del polígono industrial «El Portal».

Finalidad de la instalación: Dotar de energía a la Empresa «Fruhasa».

Características principales:

Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 15.500 - 20.000/220-127 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 130.880 pesetas.
- g) Referencia: N. I. 18.112.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 26 de julio de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Miguel A. de Mier.—11.349-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-

miento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Frutas Alfres, S. L.», con domicilio en Narón.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las cámaras frigoríficas para almacenar frutas situadas en el lugar de las Lavoas del Ayuntamiento de Narón.

Características: Línea subterránea a 15/20 KV., de 315 metros de longitud, con origen en un C. T. de la Sociedad FENOSA, y con término en la E. T. a instalar en la Industria, de 200 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 479.122 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º, La Coruña.

La Coruña, 4 de septiembre de 1973.—El Delegado Provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.317-D.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decreto 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C.—2.377 R.L.T.
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Objeto: Ampliación red alta tensión con derivación 25 Kv. a nuevo P. I. número 1.048. Partida Debesa en término municipal de Juneda.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número línea Bell-Iloch —Juneda— Borjas Blancas.

Final de la línea: P. I. número 1.048 Partida Debesa.

Término municipal a que afecta: Juneda.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,052.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 46,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.048 «Partida Debesa».

Emplazamiento: Término municipal de Juneda.

Tipo: Sobre postes, 1, transformador de 20 KVA. de 25/0,38 KV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 3 de septiembre de 1973.—El delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—3.319-D.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T., número 678/826, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al edificio «Centro Jardín» y sector colindante, en Torremolinos.

Características: Línea subterránea a 10 KV. de 2 por 50 metros, conductor de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000 - 10.000 ± 5 por 100/400 - 231 V.

Presupuesto: 401.787 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 16 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—11.341-C.

Información pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/197, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio de distribución de zona del término de Casares, ampliando la transformadora existente.

Características: Subestación transformadora tipo intemperie e interior de 20 MVA. (ampliado) de 66/20 KV.

Presupuesto: 17.380.836 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—11.340-C.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966 y artículo 10 del Decreto 2617/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», avenida de Roncesvalles, 7, Pamplona.

Emplazamiento: Lodosa.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a 204 viviendas que construye la Obra Sindical.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica subterránea a

13,2 KV. de 331 metros de longitud, con origen en el centro de transformación denominado «Frontón» y final en el apoyo número 10 de la línea aérea de A. T. denominada «Circunvalación a Lodosa», realizando entrada y salida en el nuevo centro de transformación denominado Obra Sindical. Son dos tramos, 1.º, del actual C. T. de Frontón al mismo centro que se proyecta, con una longitud de 293 metros, y el 2.º, entre el nuevo centro y el apoyo número 10 de la línea de circunvalación, con un total de 38 metros.

Presupuesto: 310.970 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Eretokieta, 2, y formule asimismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 4 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraza.—3 288-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2617/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», avenida de Roncesvalles, 7, Pamplona.

b) Emplazamiento: Los Arcos.

c) Finalidad de la instalación: Efectuar suministro de energía eléctrica en Los Arcos (Navarra).

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., de 700 metros de longitud, con origen en el apoyo número 104 de la línea propiedad de FENSA a 13.200 V. Estella-Los Arcos y final en nuevo centro de transformación a instalar en las proximidades de las escuelas de Los Arcos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 227.940 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 6 de septiembre de 1973.—El Delegado Provincial, Ignacio Astiz Larraza.—3.323-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.449.—Línea 25 KV. a P. T. «Bonos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., de con-

ductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 130 metros, para suministro al P. T. «Bonos», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 356, «Riomar».

Presupuesto: 311.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 11.402-C.

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.450.—Línea 25 KV. a E. T. «Pena».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 850 metros, para suministro a la estación transformadora «Pena», de 50 kilovoltios amperios de potencia.

Origen: Apoyo número 165 de la línea Alcover-Valls.

Presupuesto: 499.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 11.403-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 2.451. Desplazamiento línea 25 KV. de Ampolla a Perelló.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Barcelona, Muntaner, 330.

Instalación: Desplazamiento de la red general de 25 KV. de Ampolla a Perelló, con conductor de Al-ac. de 74,37 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 883 metros, desde el apoyo número 336 al apoyo número 352.

Presupuesto: 901.365,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perelló.

Finalidad: Sustituir la actual línea existente por reforma carretera nacional 340.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.380-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «La Rival», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Sedmay, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.344. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Santo Domingo de Silos, 6, primero, Madrid.

Título de la publicación: «La Rival».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 28 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precib: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Iniciación al hábito de lectura popular. Con textos sencillos, se ofrecerán novelas gráficamente expresadas, a fin de llegar a un público masivo que, a través de estas lecturas, pueda adquirir una formación y un hábito de lectura que le permita ir aumentando aquella.

Director: Don Francisco Daunis Ribera. R. O. P. número 3.201.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general de Prensa, P. D.—11.603-C.

JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO Y DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión del día 29 de agosto de 1973, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 226.200 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.202.501 a 3.428.700, que ha emitido el Banco Exterior de España, mediante escritura de 27 de octubre de 1972, en representación de 113.100.000 pesetas de su capital social.

Dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes.

Las propias acciones están representadas por extractos de inscripción, en los que se hace constar el número de acciones que comprenden su importe en pesetas, su numeración y el nombre de su titular; están fechados en Madrid el día de su expedición y vienen autorizados con las firmas del Presidente y de un Consejero del Banco emisor.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Barcelona, 29 de agosto de 1973.—El Sindicato-Presidente, Javier Garçon Torró.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—11.477-C.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S. A.

Se hace público el extravío de seis resguardos de depósito, números 2.652, 2.839, 6.073, 7.908, 8.641 y 17.008, extendidos a nombre de don Miguel García Gil, representativos de veintiséis, ocho, tres, cuatro y seis acciones, respectivamente, del «Banco Rural y Mediterráneo, Sociedad Anónima», advirtiéndose que transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero se entenderán anulados tales resguardos y se expedirán duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Interventor, César Peralta López.—11.470-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, 3.ª emisión (1968)

A partir del 23 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 14 de los bonos de Caja emitidos el 23 de septiembre de 1968, a razón de 28,75 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle de Alcalá, número 40) y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla, Gijón y Barcelona, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Vigo, Banco de Lugo y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Generale.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.454-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, 5.ª emisión (1969)

A partir del 28 del corriente este Banco hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de Caja emitidos el 28 de mar-

zo de 1969, a razón de 262,50 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle de Alcalá, número 40) y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla, Gijón y Barcelona, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Vigo, Banco de Lugo y Banco de Crédito Balear, a igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Generale.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.455-C.

BANCO ZARAGOZANO

Por el presente se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan, o a sus herederos, para que reivindiquen del Banco su derecho a los mismos, advirtiéndoles que en caso contrario prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

PROVINCIA DE BARCELONA

Oficina Principal de Barcelona.—Evaristo J. Rodés Barros, 761,79 pesetas; «Lácteos Pirenaicos, S. A.», 758,42; Santiago Aymereich Baro, 307,40; Luisa Carreras Arolas, 813,06; Ramón Solá Valls, 262,24; Josefa Boiseda Ciudad, 837,26; Salvador Viada López-Puig, 928,10; Rosa Ibars Freixas, 581,46; Isidro B. Arroyo Yeruchami, 267,38; Emilio Cabal o Cayetana Pérez, 581,85; Ricardo Lizandra Gil, 971,17; «I. B. S. A. Industrias Benejam, S. A.», 699,12; Concepción Mateu Barba, 404,11; «Géneros de Punto Grau», de Antonio Grau, 292,47; Alejandro Pidal Guilhon, 296,76; J. y A. Lamaiguere, 334,74; hijos de Francisco Gómez, 970,37; Trinidad Botta Muntané, 2.376,04; Antonio Fontdevila Soler, 2.468,17; José María Iglesias Galán, 2.875,94; «Inmobiliaria de Flama, Sociedad Anónima», 1.844,01; Francisco Remon Seguí, 1.083,11; Enrique Salvador Moliner, 1.779,06; Jaime de Semir Ganós, 6.249,18; Vicente de Solá Plana, 1.598,83; Manuel Callizo Allué, 1.605,67; Luis Ballesta Herrarte, 647,02; María Luisa Matutano Nebot, 376; Manuel Fló Mañas, 442; Angel Bañada Romeo, 533,83; Elvira Codolá Gualdó, 1.105; Juan Escala Latorre, 324,52; José María Piquer Tarafa, 704,56; María Elvira Ruiz Callejón, 429,54; Luis Navales Tomás, 430,67; Antonio Serrano Deleito, 1.035,22; Nuria Baldrich Zogabi, 623,42; Margarita Baldrich Dogobi, 487,49; Mario Costa Mintana, 333,25; Daniel Zamora Alonso, 270; Francisca Rosselló Fuster, 432,27; Cristóbal Fernández Sevillano, 724,11; Mercedes García Monreal, 288,18; Pilar o Albina Martínez Arguedes, 308; Gertrudis Lagarrige Alvarez, 335,32; Román Olivé Blasco, 716,71.

Agencia de Horta.—José Segú Galobardes o María Lourdes Araguas Boatas, 314,90; José Costa Gasquet, 281,80; Adela Galbany Peix o Juan Farreras Galbany, 255,20.

Sucursal de Manlleu.—Jaime Soldevila Codina, 920,61; Jaime Saborit Sañé y Dolores Faja Riera, 268,51; Jaime Serrat Sala, 1.689,12.

PROVINCIA DE HUESCA

Sucursal de Jaca.—Antonio Escartín Escolano o Pabla Gil Albertin, 752,48; Junta Administrativa de Propietarios del Monte «Cuosta y Comas», 295,15; Miguel Aznar Ascaso, 293,11; Conrado Bergua Lanceta o Lorenzo Bergua Lanceta, 716,82.

PROVINCIA DE LOGROÑO

Sucursal de Haro.—Agustín Ortega González, 535,82.

PROVINCIA DE MADRID

Oficina Principal de Madrid.—Jesús Ortega Monteagudo, 838,80; Emilio Fernández Regel, 551,57; José Ferrero Fernández, 703,57; Julian Gallego Calvo, 650; «Establecimiento L. Cahuse», 1.411,62; Joaquín Zafranet Gorjas, 539,48; Juan Sixto, 288,22; Ramón Basantes, 288,99; Juan Cayón, 508,62; Valentín Moreno González, 702,16.

Agencia de Carranza.—Pedro Ballesteros Gómez, 277,71.

Agencia de Santa María de la Cabeza. Evaristo Huerta Remes, 363,86.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Oficina Principal de Málaga.—Martín Fernández, S. L., 484,45; Manuel Egea Reyes, 286,90; José Márquez Márquez, 347,35.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Sucursal de San Sebastián.—Felipe Uribe Uriarte, 11.144,24; Ramón Vallejo Hidalgo, 335,76.

PROVINCIA DE SORIA

Sucursal de Almazán.—Fermína Aguilard Mingo o Claudiano Casado Aguilar, 475,10; Julia García-Castellano Sanz, 419.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Sucursal de Aeus.—Francisco Caballe Liagostera, 357,65; «Maquinaria y Suministros, S. A.», 3.595,18; José o Fernando Aragonés González, 307,80.

PROVINCIA DE TERUEL

Sucursal de Calamocha.—Bautista Gil Lázaro, 436.

PROVINCIA DE TOLEDO

Sucursal de Corral de Almaguer.—Amalia Díaz Pimienta, 2.094,38; Esteban Capitan Conde, 319.

PROVINCIA DE VALENCIA

Oficina Principal de Valencia.—Mariano Díaz Alvarez, 799,71; Francisco Castellano Tortajada o María Ibáñez Esteban, 2.194,01; Fructuoso Esparza, Ignacio Garmendia o Manuel Echevarría, 810,06.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Sucursal de Calatayud.—Julian Lafuente Sánchez, 311,70.

Sucursal de Ejea de los Caballeros.—Manuel Ventura Sariñena, 304,06; Alejandro Martínez Saldaña o Melchora Abad Campos, 927,67; Ramón Navarro, 1.550,56; Ladislao Lasobras Cortés o María Lafuente Morlans, 954,75.

Sucursal de Zaragoza.—Juana Cabañero Plou, 4.509,40; Rosa Martínez Oliván o Matías López Martínez, 487,13; Paulino Sánchez Tovar o María Sancho Sancho, 305,12; «Antiguos Establecimientos Carenou y Tur de España, Tur Sucesores, Sociedad Anónima», 275,22; Angel Domínguez Cabido, 268,68; Ricardo Gómez Gimeno, 617,81; Alfredo Gracia Longás o Mauricio Gualda Fernández, 281,93; Emilio Sahun Osanz y Pilar Valero Sahun, 477,63.

Sucursal de Zuera.—Emilio Porta Oñate o Pilar Barceló Oñate, 295,52; José Alonso Genzor o Luriaco Torre Gómez, 285,61; Matilde Salafranca Medrano, 434,18; Antonio Gallego Barbed o Teresa Torralba Secorum, 798,20.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—11.478-C.

INCUBAGRUP, S. A.

A los efectos previstos por el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en orden a la publicidad de los acuerdos de transformación de sociedades, «Incubagrup, S. A.», con sede social en Torrejón de Ardoz, Ajalvir, grupo «Gubar», hace público el acuerdo de fusión, con absorción de la misma por «Gallina Blanca Purina, S. A.», domiciliada en Barcelona, avenida Infanta Carlota, 40, adoptado en Junta universal de accionistas celebrada el día 18 de septiembre en curso.

Lo que se hace público a los efectos previstos por la citada Ley, procediendo a la fusión de la primera por absorción de la misma por «Gallina Blanca Purina, Sociedad Anónima».

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—
11.587-C. 2.º 28-9-1973

MIRCAL, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Toledo el día 20 de septiembre de 1973, acordó reducir el capital social de la misma, que en la actualidad es de 4.350.000 pesetas, a 2.200.000 pesetas, al amortizar las 430 acciones comprendidas entre los números 431 hasta el 870, ambos inclusive, restituyendo su valor nominal de 5.000 pesetas, el cual se reembolsará a la presentación de cada acción en las Cajas de esta Sociedad.

Toledo, 21 de septiembre de 1973.—El Presidente del Consejo.—11.475-C.

1.º 28-9-1973

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones establecidas en las escrituras de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 1 de octubre próximo:

Ocho mil cien obligaciones, serie primera, emisión 21-9-1962.

Seis mil trescientas obligaciones, serie segunda, emisión 17-9-1963.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.412-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de octubre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago de los siguientes cupones:

Serie primera.—Emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 22.

Serie segunda.—Emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 20.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.411-C.

MONTEVERDE, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio

social, sito en el término municipal de Santa Coloma de Centellas, en el Manso, conocido con el nombre de «La Saleta», en primera convocatoria, el día 23 de octubre, a las dieciséis horas, y al día siguiente, ambos de este año 1973, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos.
- 2.º Nombramiento de Consejero Delegado y determinación de facultades.
- 3.º Aprobación, en su caso, del proyecto de contrato de urbanización del inmueble, propiedad de la Sociedad, sito en el término municipal de Santa Coloma de Centellas, a otorgar con una Empresa urbanizadora.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santa Coloma de Centellas, once de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Presidente del Consejo de Administración.—11.430-C.

SOCIEDAD PROPIETARIA Y CONSTRUCTORA DEL TEATRO CERVANTES

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad, en sesión del día 14 del mes en curso ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Almería en el domicilio social (salón de actos del Círculo Mercantil e Industrial), avenida del Generalísimo, número 36, a las veinte horas del día 15 de octubre de 1973, en primera convocatoria y, en su caso, el día 16 de octubre de 1973, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Información sobre procedimientos judiciales en curso.
- 3.º Dar cuenta sobre las nuevas proposiciones recibidas para la readificación del inmueble social y aceptación, si procede, de la oferta más ventajosa.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta, que se celebre.

Almería, 18 de septiembre de 1973.—
3.409-D.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos: Banco de Santander y Banca Mas Sardá, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid, se hará efectivo el cupón de las obligaciones de rendimiento fijo de esta Sociedad a partir de sus vencimientos, 30 de septiembre y 1 de octubre próximos.

Barcelona, 21 de septiembre de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—3.051-5.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.*Enajenación de cable de cobre usado*

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública por el sistema de concurso para la enajenación de las partidas de cobre siguientes:

a) Treinta y ocho toneladas métricas de cable de cobre aislado tipo RB, de 1×700 milímetros cuadrados de sección, usado.

b) Veintiocho toneladas métricas de cable de cobre aislado tipo RF, de 1×700 milímetros cuadrados de sección, usado.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría general de la Empresa (Alcántara, número 24, 2.º) to-

dos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán entregarse en dicha Secretaría antes de transcurrir veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, cerrándose su admisión a las doce horas del último día.

Madrid, septiembre de 1973.—7.234-A.

CASA LAZO, S. A.**SEVILLA**

El Consejo de Administración de «Casa Lazo, S. A.», ha acordado celebrar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en calle de Albareda, número 15, principal, en esta ciudad, a las diez horas del día 23 de octubre próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, 24, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Estudio y decisión sobre modificación de los artículos 12, 17, 18, 19 y 21 de los Estatutos sociales, ratificación de la gestión realizada por los señores Consejeros y autorización al Consejo de Administración o a cualquiera de sus miembros para todo lo necesario para el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos que se adopten.

Sevilla, 20 de septiembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.427-D.

EMPRESA DE AGUAS DEL RIO BESOS, SOCIEDAD ANONIMA (AGBESA)*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala-auditorio del Museo Municipal de Badalona (plaza del Obispo Irurita, sin número, planta quinta) el día 29 del próximo mes de octubre, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Empresa correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas y, en su caso, de interventores para la firma del acta de la Junta y demás asuntos de competencia de la misma.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad (calle Cruz, número 67-69, de Badalona), durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de una o más acciones, series A, B o C, o de cinco o más acciones ordinarias, que con cinco días de anticipación, por lo menos, hayan obtenido la tarjeta de asistencia y depositado sus títulos en la Caja social o en cualquiera de los Bancos: Español de Crédito, Central, Garriga Nogués, Banca Mas Sardá, Banco de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, o en las oficinas de Barcelona (paseo de San Juan, número 39).

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 30, en el mismo local y hora antedichos.

Caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público por medio de la Prensa la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Badalona, 18 de septiembre de 1973.—El Presidente-Consejero Delegado del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—11.460-C.

COMPANÍA NAVARRA DE INVERSIONES, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con el acuerdo de la Junta general de accionistas, se ha llevado a término la disolución y liquidación de la Sociedad, y se ha aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
A) Activo:	
Caja	29.892,51
Pérdidas y Ganancias	1.070.107,49
Total	1.100.000,00
B) Pasivo:	
Capital	1.100.000,00
Total	1.100.000,00

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de septiembre de 1973.—El Liquidador, Julio Pamiés Sabater.—

FABRICACION DE ELECTRODOMESTICOS, S. A. (FABRELEC)

«Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), pone en conocimiento de todos sus señores accionistas que con fecha 28 de junio de 1973 la Junta general autorizó el incremento de su capital social en la cuantía de 536.656.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.146.624 acciones ordinarias, al portador, de 250 pesetas nominales cada una, con los mismos derechos políticos y económicos que las actuales en circulación, y con participación en los resultados sociales, en la misma proporción que el nominal desembolsado desde la suscripción, que con carácter preferente corresponde a los accionistas al tipo de 250 pesetas cada una, y en la proporción de 17 nuevas acciones por cada once antiguas, corriendo a car-

go de la Sociedad todos los gastos de la operación.

Quienes no reúnan once acciones o múltiplos de dicho número podrán agruparse con otros accionistas para la suscripción de títulos indivisibles.

De las acciones suscritas deberá desembolsarse en el mismo acto, y como mínimo, el 50 por 100 de su nominal a ingresar en cualquiera de las cuentas corrientes número 55.073 ó 241.985, que «FABRELEC» posee en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, respectivamente, sin perjuicio de que quienes lo deseen puedan hacerlo en su totalidad, correspondiendo al Consejo fijar la fecha y forma del o los siguientes reembolsos.

La opción deberá ejercitarse manifestándolo a la Secretaría General, Apartado 409 de Bilbao, antes del día 28, inclusive, del mes de octubre de 1973.

Bilbao, 28 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.594-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 11 de las obligaciones en circulación al 6 por 100, emisión 1968, las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 200.000	148,200
B	1 al 100.000	298,400
C	1 al 40.000	741,000
D	1 al 20.000	1.482,000
E	1 al 10.000	1.984,000

El pago del precitado cupón número 11, se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.609-C.

INMOBILIARIA SIMANE, S. A.

Pago de dividendo

A partir del próximo día 2 de octubre se abonará un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1973.

Participarán en dicho dividendo las siguientes acciones, en las cuantías que se

indican: Acciones números 1 al 270.000 = 40 pesetas por acción; acciones números 270.001 al 337.000 = 30 pesetas por acción.

Dicho pago se efectuará contra entrega del cupón número 21 en cualquiera de los Bancos de Madrid que a continuación se indican: Banca March, Banco Peninsular, Banco Intercontinental Español, Banco de Fomento y Unión Industrial Bancaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.597-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

(«Cementos Portland Zaragoza, Sociedad Anónima», absorbida)

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad absorbida «Cementos Portland Zaragoza, S. A.», que a partir del día 1 de octubre próximo se hará efectivo el importe del cupón número 14, de las obligaciones emisión 1966, de 31,25 pesetas líquidas.

Esta operación se realizará en las oficinas del Banco Central de Zaragoza, agencia 18.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.605-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas del Banco Central, calle del Barquillo, número 4, el día 29 de octubre de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en igual lugar y hora, el siguiente día, 30, para someter a su examen y aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.
- 2.º Modificación parcial de los Estatutos sociales en razón al anterior acuerdo.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, avenida del Generalísimo, número 16, previa justificación de la propiedad de sus títulos, o por los establecimientos bancarios en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—Por el Consejo de Administración, El Consejero Secretario General, Rafael Hidalgo.—11.601-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 03 257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).